

Informe bimestral del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2022



En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.

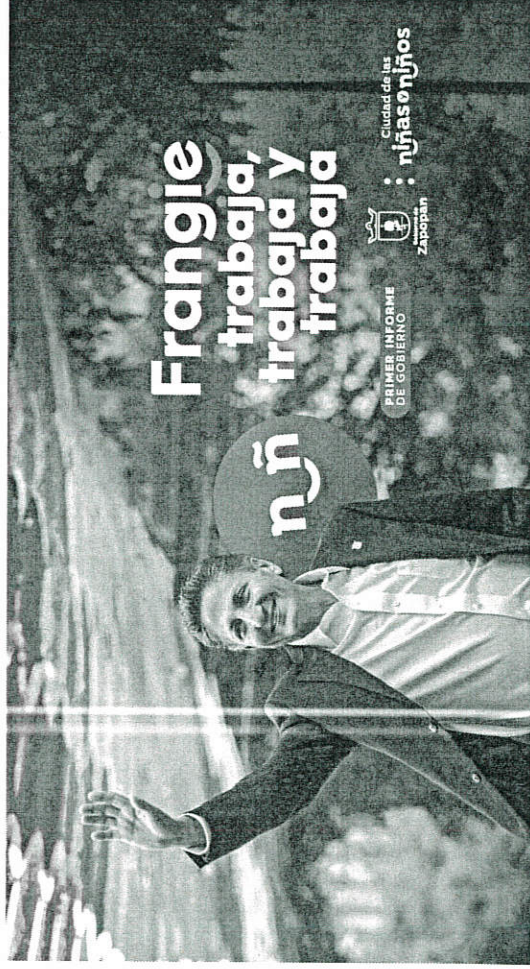
Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.

Informe de Actividades Comude Septiembre 2022

**En la agenda del Alcalde
Septiembre**

Acompañamiento del Alcalde

El interés de nuestro Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, en hacer presencia en eventos de Comude, ha puesto de relieve el propósito que tiene por apoyar las actividades deportivas y recreativas. Durante el mes de septiembre se contó con su asistencia en varias de ellas, en las que directa o indirectamente estuvieron a cargo de este Organismo Público Descentralizado.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2 de septiembre

Fundación Paola Espinosa



Acompañada por el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, la doble medallista olímpica, Paola Espinosa, relanzó su fundación que promueve la activación física entre las niñas y los niños para que contribuya a combatir la obesidad, el sobre peso y el bullying.



12 de septiembre

Promos gobierno Frangie

Más de cinco mil participantes en el Medio Maratón de Zapopan (27 de marzo), confirman el apoyo del Alcalde Juan José Frangie, a la promoción deportiva, como uno de los ejes de su gobierno.



[Handwritten signature]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

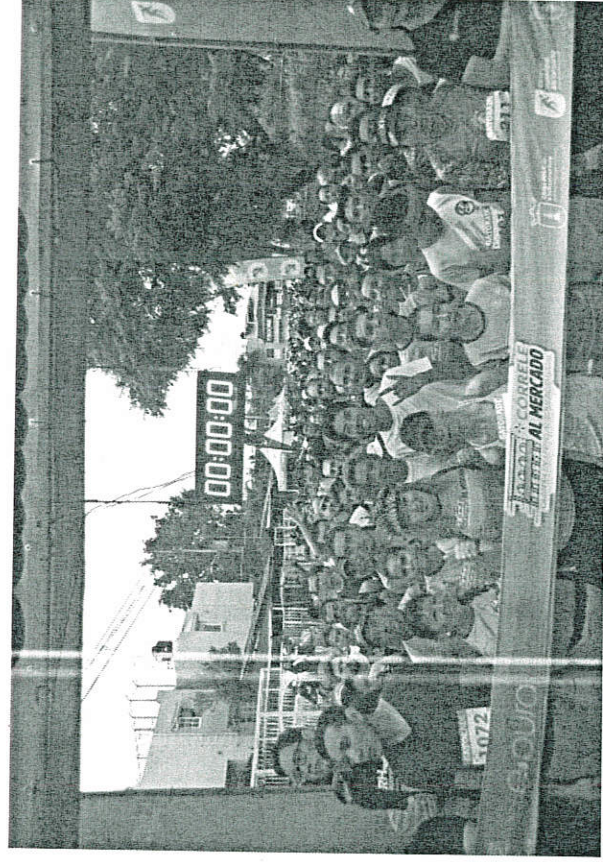




12 de septiembre

Promos gobierno Frangie

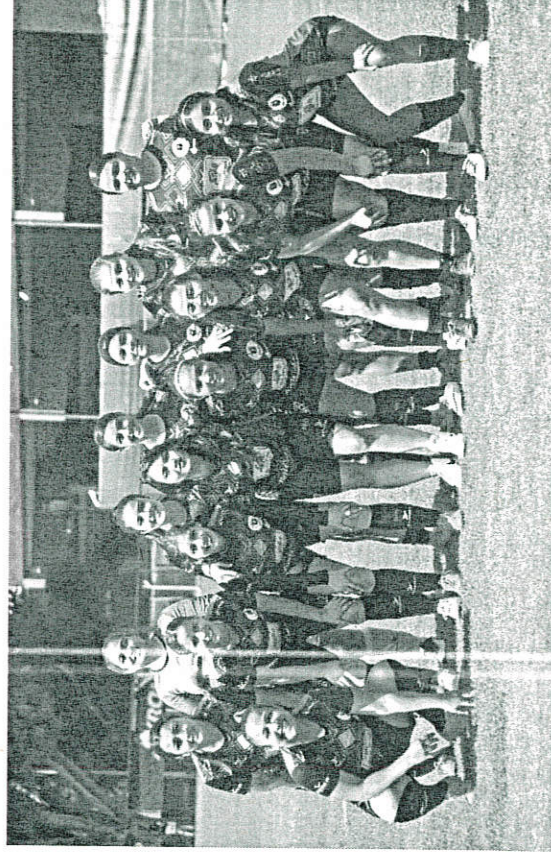
De la mano del Presidente Juan José Frangie, en Zapopan trabajamos, trabajamos y trabajamos para promocionar el deporte en todos los rincones del municipio. Así reforzamos el serial "Corramos Zapopan" que incluye 9 pruebas atléticas gratuitas en diferentes delegaciones de la Ciudad de las Niñas y los Niños.



12 de septiembre

Promos gobierno Frangie

La Copa Jalisco, el torneo de fútbol amateur más importante de México, también se jugó en Zapopan. Y como un amante de los deportes, el Presidente, Juan José Frangie, convivió con los integrantes de las selecciones femenil y varonil. Por cierto, la campeona de goleo individual de todo el torneo fue la delantera zapopana Kassi Guzmán.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



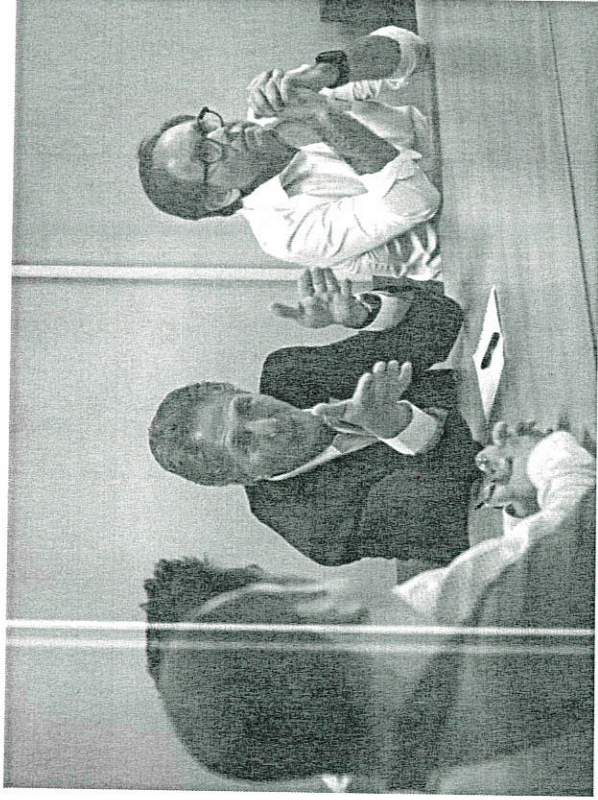


12 de septiembre

Promos gobierno Frangie



En este primer año de gobierno de Juan José Frangie, los deportistas de la Ciudad de las Niñas y los Niños han recibido un apoyo sin precedentes. Autorizó el incremento a más de 4 millones de pesos para el Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, mismo que ha permitido que más de 300 deportistas estén presentes en competencias nacionales, internacionales y mundiales.



12 de septiembre

Promos gobierno Frangie

Durante la rendición de cuentas al pueblo zapopano, Frangie Saade, destacó que de la mano de Comude, dirigido por Gustavo Santoscoy, trabajamos, trabajamos y trabajamos en la promoción del deporte y la recreación.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometido a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

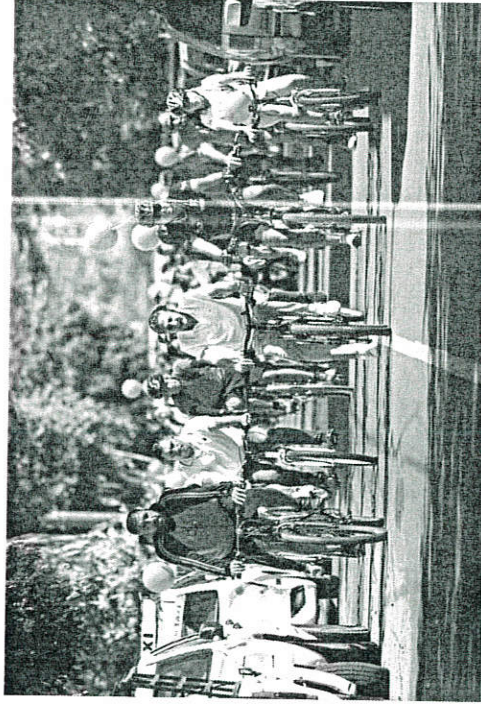




25 de septiembre

Extienden ruta de Vía Recreativa

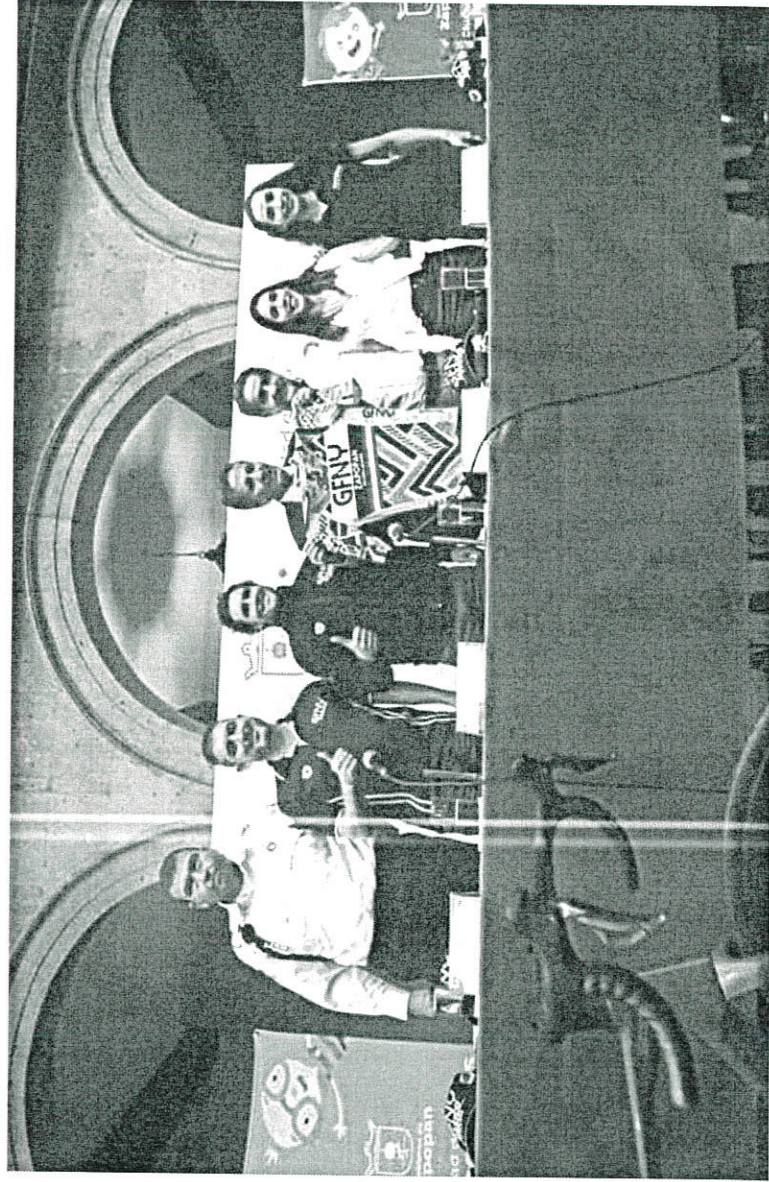
A partir de este domingo la Vía Recreativa de Zapopan suma 3.7 kilómetros más en su ruta al incorporar el tramo de avenida Tabachines al Parque de las Niñas y los Niños. El Alcalde Juan José Frangie encabezó el recorrido de dicha apertura.



28 de septiembre

Gran Fondo Nueva York

El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, encabezó la presentación oficial del Gran Fondo Nueva York Zapopan-Guadalajara, que se correrá el domingo 2 de octubre a partir de las 7 de la mañana por varias calles en la zona metropolitana de Guadalajara.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometido a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

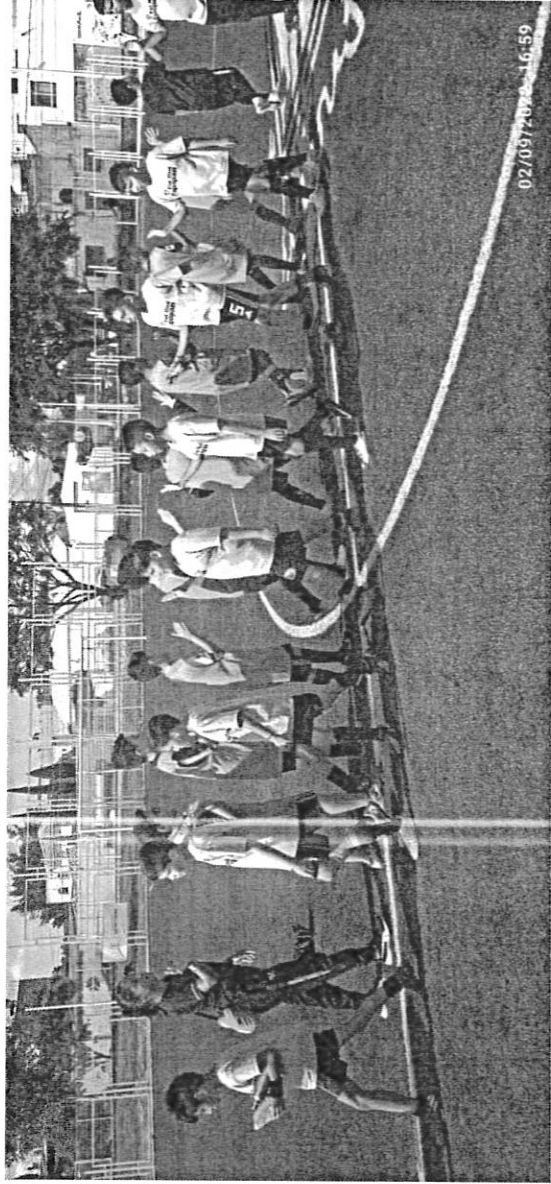




Actividades generales

2 de septiembre Torneo infantil de fútbol

Con gran entusiasmo entre los participantes del torneo infantil de fútbol de diferentes unidades deportivas de Comude Zapopan, se realizaron los primeros encuentros deportivos en esta disciplina. Un total de cinco unidades se sumaron a esta convocatoria.



6 de septiembre Función de box

“Al grito de guerra” fue anunciada una función de box en la colonia San Juan de Ocotán que se organizó por Gama’s Promotions y Comude Zapopan, en donde se disputó el campeonato estatal de peso pluma el sábado 10 de este mes.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



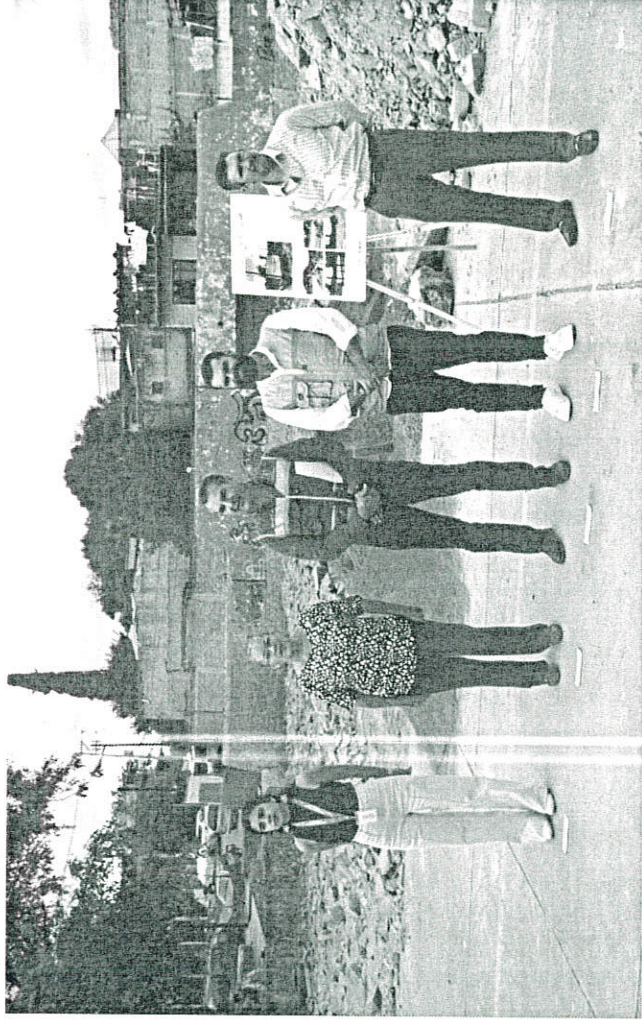


Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

7 de septiembre
Unidad deportiva El Mante

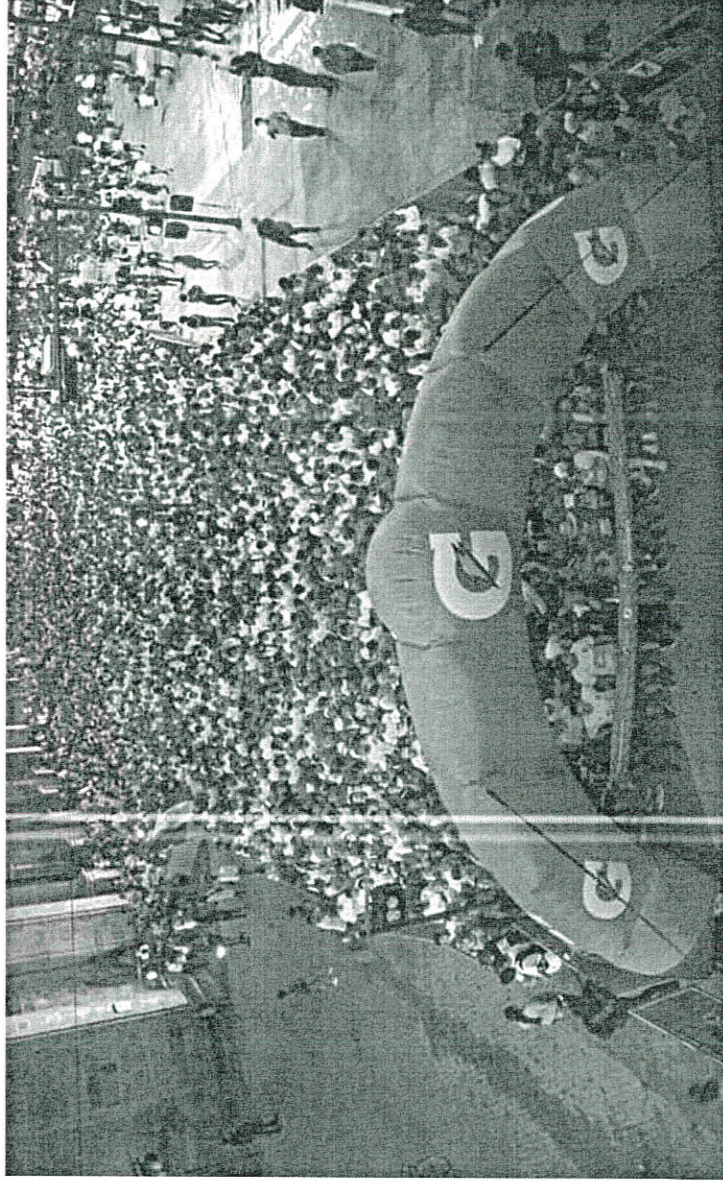


Más de cuatro mil habitantes de El Mante, en Zapopan, se verán beneficiados con la rehabilitación integral de la unidad deportiva que se encuentra en su colonia. Autoridades municipales, con apoyo vecinal, anunciaron dicha propuesta.



18 de septiembre
Carrera de la Independencia

Así lució el corazón de la ciudad de Guadalajara en el arranque de la 37.ª Edición de la Carrera de la Independencia GDL-ZAP 2022.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñas niños



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1457. C.P. 45186

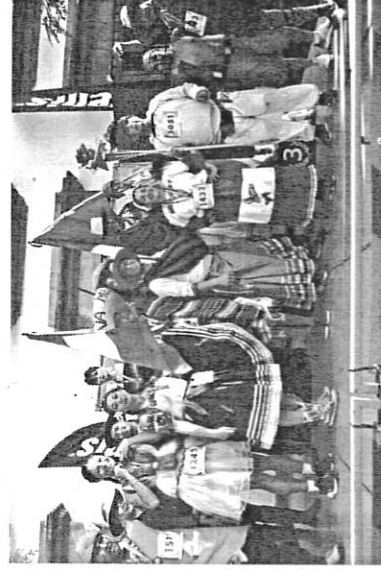
Comudo Zapopan Oficial
ComudoZapopan



18 de septiembre

Carrera de la Independencia

Luego de una larga espera de dos años, regresó la Carrera de la Independencia y para beneplácito de los corredores, se cubrió la ruta tradicional de la Presidencia Municipal de Guadalajara al antiguo Palacio Municipal de Zapopan, donde predominaron el verde, blanco y rojo de la caravana de atletas en los 8 kilómetros de recorrido.



19 de septiembre

Simulacro

Justo a las 12:19 pm sonó la alarma y el personal de Comude Zapopan inició el desalojo de las oficinas centrales ubicadas en Tabachines, al sumarse al Simulacro Nacional 2022, convocado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

21 de septiembre

Comité de Becas

Este día nuevamente se reunió el Comité del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, para analizar todas las solicitudes que se recibieron. En su quinta reunión del año, se aprobaron nuevos apoyos a las y los atletas de Zapopan.



15 de septiembre

Adulto Mayor



Integrantes del Programa Adulto Mayor de Comude Zapopan, disfrutaron de una gran variedad de comida típica mexicana para iniciar anticipadamente los festejos patrios.

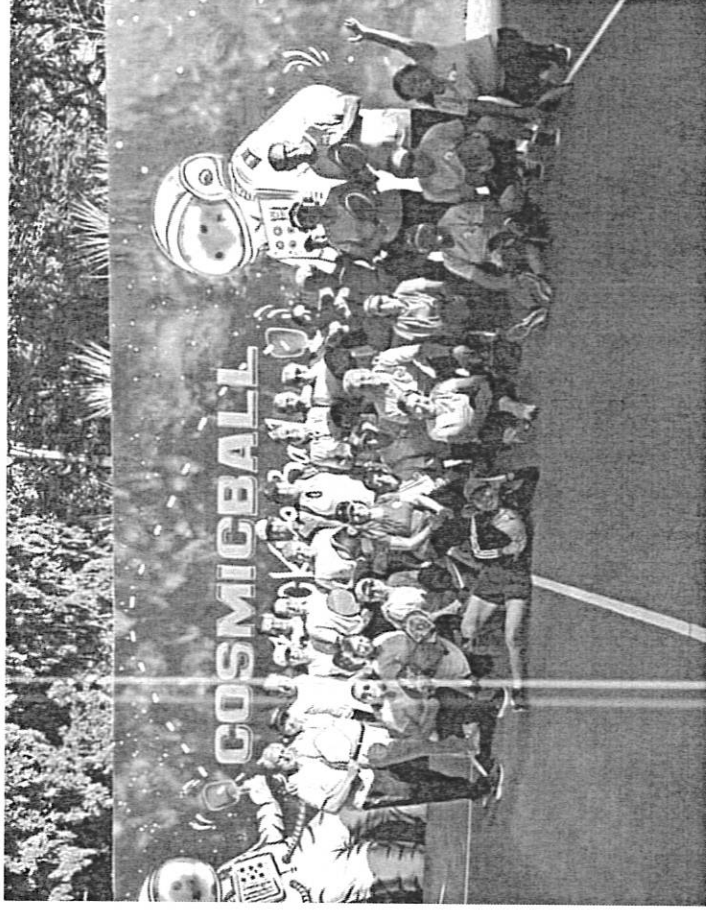


Con la asistencia de 200 participantes del programa Adulto Mayor de Comude Zapopan, este lunes 19 se llevó a cabo el taller “Las ventajas de ser abuelito en el siglo XXI”, en las instalaciones del Archivo Municipal.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

27 de septiembre
Adulto Mayor

Este fin de semana, integrantes del programa Adulto Mayor de Comude Zapopan, viajaron a Querétaro para participar en el Torneo Pickleball Juriquilla Open 2022 y lo hicieron en forma brillante al conseguir dos medallas de oro y dos de bronce.



21 de septiembre
Convenio Béisbol Cuervos

El DIF Zapopan, Comude Zapopan y el club de Béisbol Cuervos, firmaron un convenio que hace realidad la creación de equipos del Rey de los Deportes, que serán integrados por niñas y niños con cualquier tipo de discapacidad.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



22 de septiembre

Fútbol Down T21

La inclusión deportiva debe ir de la mano de las familias y del gobierno, como un compromiso fundamental para lograr una mejor sociedad en su conjunto, según se puso de manifiesto durante la inauguración del Torneo Nacional Fútbol Down T21. El evento se realizó tres días en el centro tapatío. Equipos de Comude Zapopan tuvieron destacada participación.



23 de septiembre

Discapacidad visual

En la explanada del Parque de las Niñas y los Niños, personas con discapacidad visual ofrecieron un gran duelo de goalball (juego creado en Europa después de la Segunda Guerra Mundial para motivar a los ciegos y con discapacidad visual, en el que participan dos equipos de tres jugadores cada uno).



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



24 de septiembre

Visorías club América

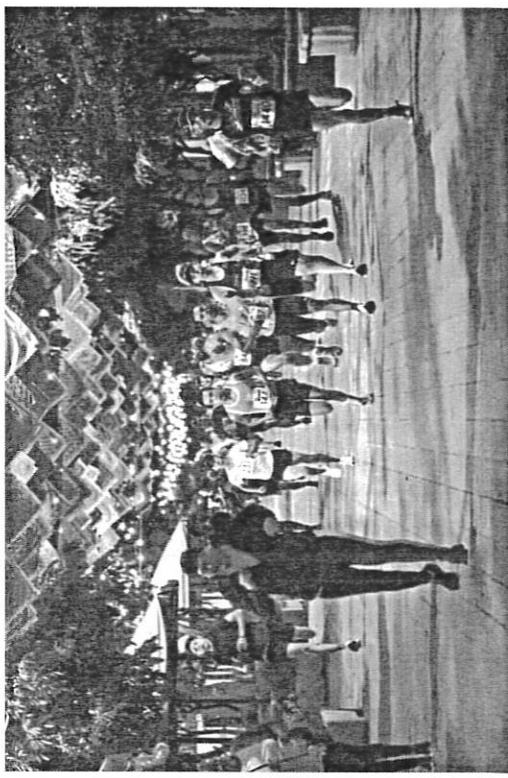
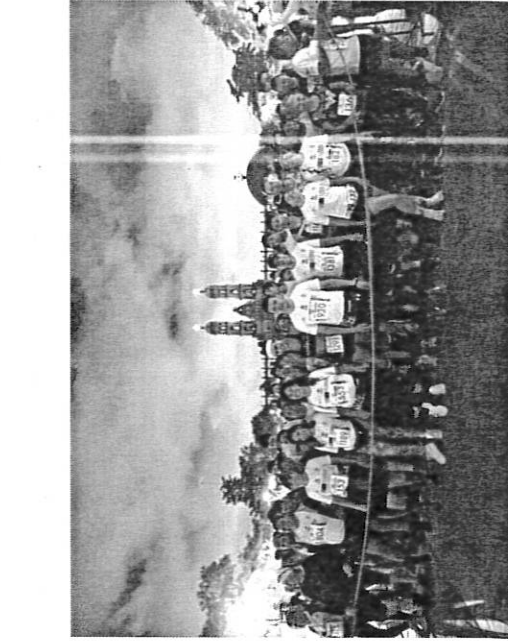
Ellos son Dayana Milian Orozco, Jarett Aarón Tapia Padilla e Iker Osvaldo Delgado. Por su talento con el balón, fueron elegidos por el maestro Carlos Reinoso, en las visorías que realizó en Comude Zapopan en julio pasado. Tendrán oportunidad de probar sus habilidades y capacidad para jugar al fútbol, en las instalaciones del club América.



25 de septiembre

Carrera Zapopan - Guadalajara

Se realizó con éxito la Carrera Zapopan - Guadalajara ciudades hermanas, séptima etapa del serial "La Ciudad Que Quiero Corre", organizada por el Comude tapatío, donde la plaza Juan Pablo II fue sede del disparo de salida, todo esto en el corazón del municipio de Zapopan.



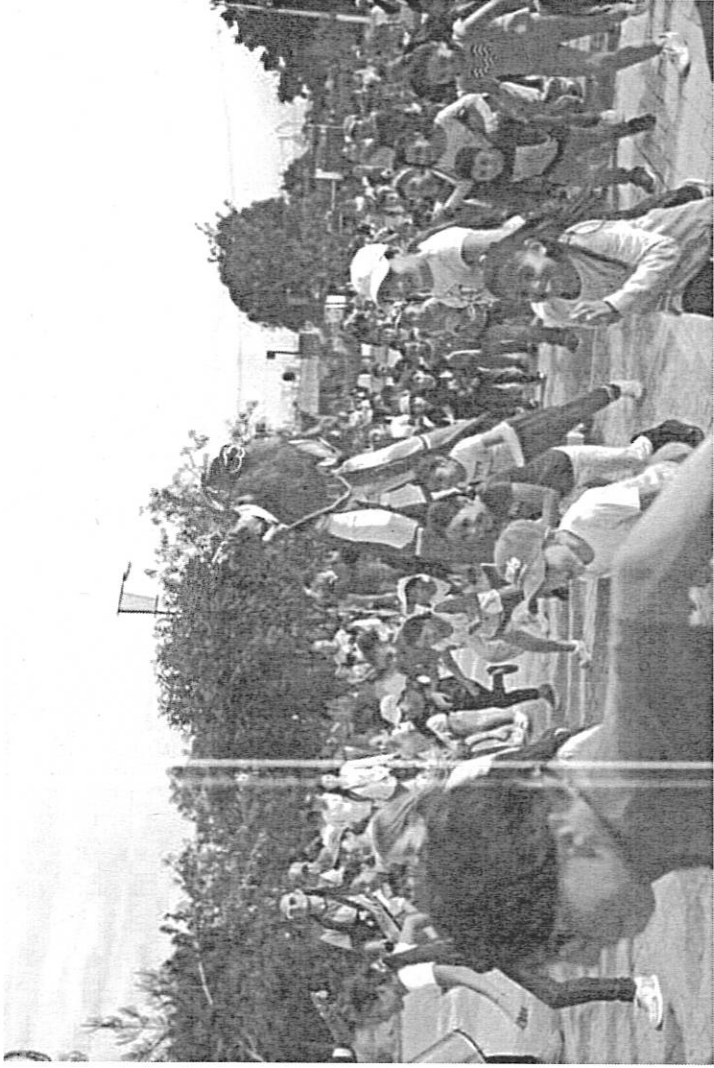
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de septiembre

Carrerita en el Parque

En el marco del primer aniversario del Parque de las Niñas y los Niños, un proyecto de recuperación de espacio público, se organizaron múltiples actividades deportivas y recreativas, entre ellas, la Carrerita en el Parque, con competencias a partir de las 16:00 horas cada 15 minutos para que todas las niñas y todos los niños salgan a correr.



30 de septiembre

Parque de las Niñas y los Niños

El Parque de las Niñas y los Niños cumple un año y para festejar, Comude Zapopan, llevó la Feria del Deporte para divertir y activar a todas y todos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





30 de septiembre

Carril Rosa

La presidenta del Sistema DIF de Zapopan, Michelle Greicha, recibió a su homóloga de Tlajomulco de Zúñiga, Verónica Castro, para explicarle el programa Carril Rosa que funciona en las instalaciones del Centro Acuático Zapopan.



30 de septiembre

Renuncia de Gustavo Santoscoy

Salvador Villaseñor, coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en calidad de presidente de la Junta de Gobierno de Comude Zapopan, anunció en esta reunión, la renuncia de Gustavo Santoscoy, como director general de este OPD, la cual le fue presentada ante el Alcalde Juan José Frangie, con fecha 30 de septiembre.

En tanto que, Alejandra Galindo, con más de 15 años de experiencia en esta institución, fue presentada como Encargada del Despacho de Comude Zapopan, por decisión del primer edil de Zapopan como reconocimiento a su experiencia y probidad en el servicio público.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





30 de septiembre

Alejandra Galindo, Encargada del Despacho

Integrantes de la Junta de Gobierno acordaron dejar como Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, a Alejandra Galindo, partir del primero de octubre.



Mantenimiento en unidades Septiembre

Unidades intervenidas

- Base Aérea.
- Centro Acuático Zapopan
- Héroes Nacionales.
- Parques De Tesisistán.
- Valles De Nuevo México.
- Miguel De La Madrid.
- Martinica 1.
- Arenales Tapatíos.
- La primavera.
- Villas De Zapopan.
- Húmedo Nextipac.
- Jardines De Nuevo México III.
- Jardines De Nuevo México II.
- Collí Urbano.
- Collí Poblado.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Villas Guadalupe.
- Las Águilas.
- Jardines Del Vergel.
- La Casita.
- Santa Lucia.
- Moctezuma Residencial.
- Venta Del Astillero.
- Parques Tesisistán.
- Paseos del Sol.
- Valle De Los Molinos.
- Flores Magón.
- Paseos Del Sol.
- Miramar.
- Flores Magón.
- Los Robles Nexticuuil.
- Parque Zapopan.
- Paseos Del Briseño.
- Hogares De Atemajac.
- Mariano Otero.
- Parque Zapopan.
- La Estrella.
- Lomas De Tabachines.
- El Mante.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Mantenimiento Ordinario Septiembre de 2022

Unidades Atendidas

Número de visitas	251
Limpieza de Baños	831
Basura Recolectada	90 ton.
M2 de Desbroce	136,120 M2
M2 de Limpieza	202,916 M2
No. de servicios de Mto. Diversos realizado	254

Septiembre Limpieza general

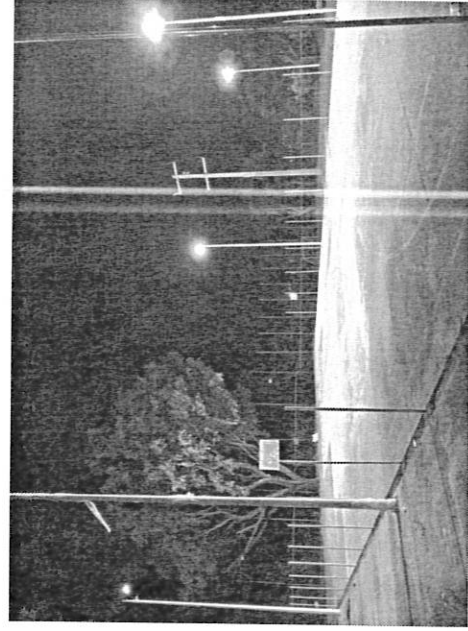
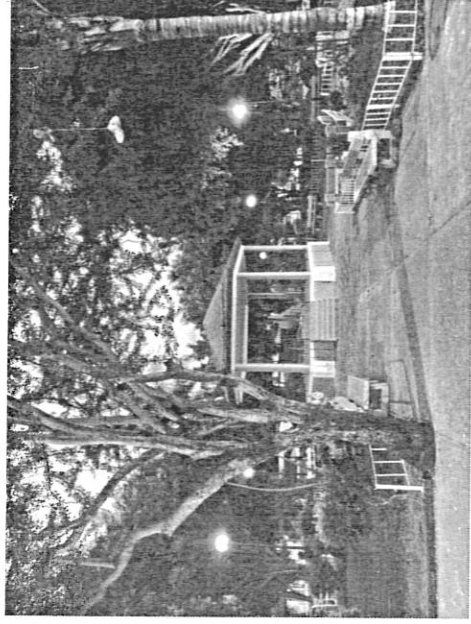
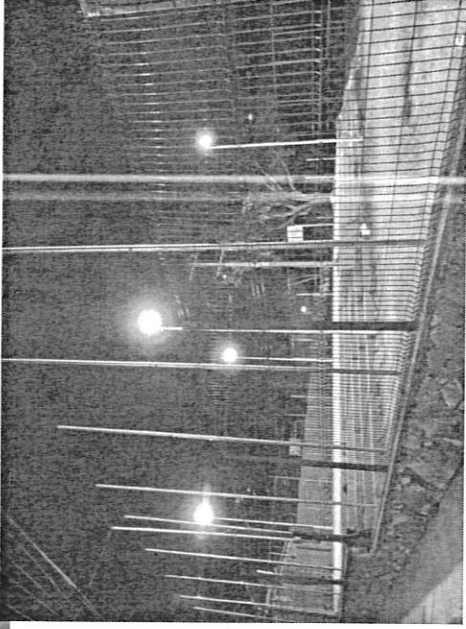
- Parques De Tesistán
- Centro Acuático Zapopan
- Húmedo Nextipac.
- Collí Urbano.
- Héroes Nacionales.
- Valles De Nuevo México.
- Base Aérea.
- Paseos Del Sol.
- Martinica 1.
- Arenales Tapatíos.
- Valle De Los Molinos.
- Santa Lucia.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Lomas De Universidad.
- Las Águilas.
- Jardines Del Auditorio.
- Parque Zapopan.
- Jardines Del Vergel.
- Flores Magón.
- Collí Poblado.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.
- Jardines De Nuevo México III.
- Miramar.
- Mariano Otero.
- Lomas De Tabachines.

Instalación de luminarias

- La Estrella.
- La Casita.
- Los Robles Nixticuil.
- Francisco Villa.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Reparaciones en general

- Centro Acuático Zapopan.
- Miramar.
- Paseos Del Sol.
- Hogares De Atemajac.
- Base Aérea.
- El Vigía.
- Los Robles Nexticuuil.
- Héros Nacionales.
- Parques De Tesistán.
- Valles De Nuevo México.
- Miguel De La Madrid.
- Martinica 1.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Numeralia
Cifras en Facebook

- 69 Publicaciones
- 20 Infográficos
- 4 Videos
- 2,970 Fotografías
- 938,455 Personas alcanzadas

Usuarios y atenciones otorgadas por programa

Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 3,457
- Deporte adaptado: 277
- Adulto mayor: 1,782
- Eventos deportivos: 5,000

Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 19,950
- Alberca de rehabilitación: 1,921



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Informe de Actividades Comude Octubre 2022

En la agenda del Alcalde Octubre

2 de octubre

Gran Fondo Nueva York

Con la participación de 1,700 pedalistas nacionales y extranjeros, se llevó a cabo la primera edición del Gran Fondo Nueva York, Zapopan-Guadalajara, que se corrió por algunas de las principales avenidas del Área Metropolitana. Al finalizar la prueba, el Presidente Municipal, Juan José Frangie, acompañado de Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, encabezó la premiación, donde destacaron los ganadores absolutos Ana Ríos de Colombia y José Ramón Núñez, corredor zapopano.



17 de octubre

FONDEP

Apoyo total al deporte por el gobierno de Zapopan, señaló su Presidente Municipal, Juan José Frangie, al presidir la presentación del Fondo del Deporte (FONDEP) e instalación del Comité para el Impulso de la Infraestructura Deportiva y de los Atletas. Acompañado de regidores y funcionarios, entre ellos, Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan y designada Secretaria Técnica de este Comité, el Alcalde de la Ciudad de las Niñas y los Niños, reiteró su compromiso hacia el deporte.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



31 de octubre

Junta de Gobierno

Con la presencia del Alcalde, Juan José Frangie, se realizó la Junta de Gobierno del OPD Comude Zapopan correspondiente al mes de octubre; en donde Alejandra Galindo Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General de Comude, presentó el informe correspondiente al ejercicio 2021-2022, mismo que fue aprobado con felicitaciones de parte de los integrantes de la Junta.



Actividades generales

4 de octubre

Visorías en fútbol

Luego de vivir una semana intensa de pruebas en busca de ganar un lugar en el club América, Jarett Aarón Tapia Padilla e Iker Osvaldo Delgado, regresaron muy emocionados a Zapopan. Estuvieron en las instalaciones donde han pasado varias estrellas del club azulcrema y del fútbol mexicano, ambos mediocampistas, integrantes del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, refrendaron sus ilusiones por seguir avanzando dentro del competido mundo del balompié.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5 de octubre

Visita de campeón

El múltiple campeón mundial y panamericano, Arturo Rodríguez Faisal, uno de los máximos exponentes del frontenis de Jalisco y orgullosamente zapopano, estuvo de visita en las oficinas de Comude Zapopan. El "Turi" fue recibido por la Encargada de Despacho de la Dirección General, Alejandra Galindo Hernández, a quien le compartió sus planes deportivos.



6 de octubre

Entrega de uniformes

Este día se llevó a cabo la segunda entrega de uniformes para personal de Mantenimiento, Operativo, Paramédicos y Personal de Eventos Deportivos del OPD Comude Zapopan. Con esto, se atiende el compromiso de proporcionar el equipo e implementos para un mejor desempeño de sus actividades cotidianas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



6 de octubre

Zona Pulso de Vida

El Alcalde de Zapopan Juan José Frangie, puso en operación, en la Explanada de la Biblioteca del Estado Juan José Arreola, de la Universidad de Guadalajara, el primero de tres prototipos Zona Pulso de Vida que se contempla instalar en una fase inicial. Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude, asistió como invitada especial.



7 de octubre

Atención a adultos mayores

La atención a los adultos mayores en Zapopan es uno de los ejes principales del actual gobierno municipal, en aras de la recuperación del tejido social, mediante el uso y aprovechamiento de los espacios públicos. Y en Comude se refrenda este compromiso social, señaló Alejandra Galindo Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección General de este Organismo Público Descentralizado, durante una visita a los adultos mayores en su actividad de yoga en el Gimnasio de Usos Múltiples del Parque Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

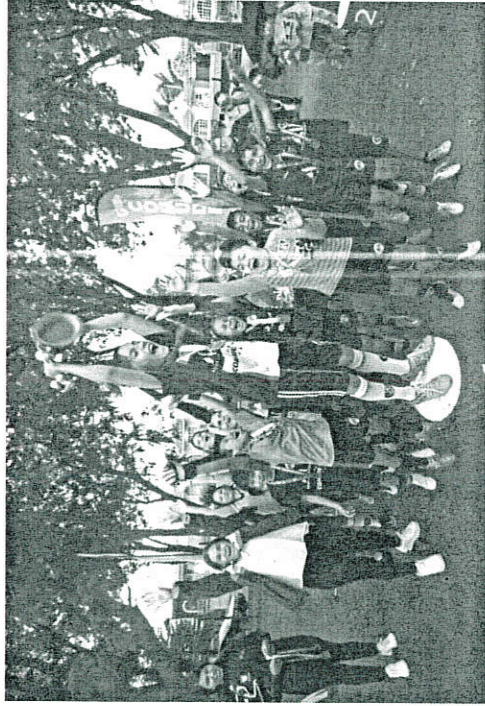




7 de octubre

Torneo infantil de fútbol

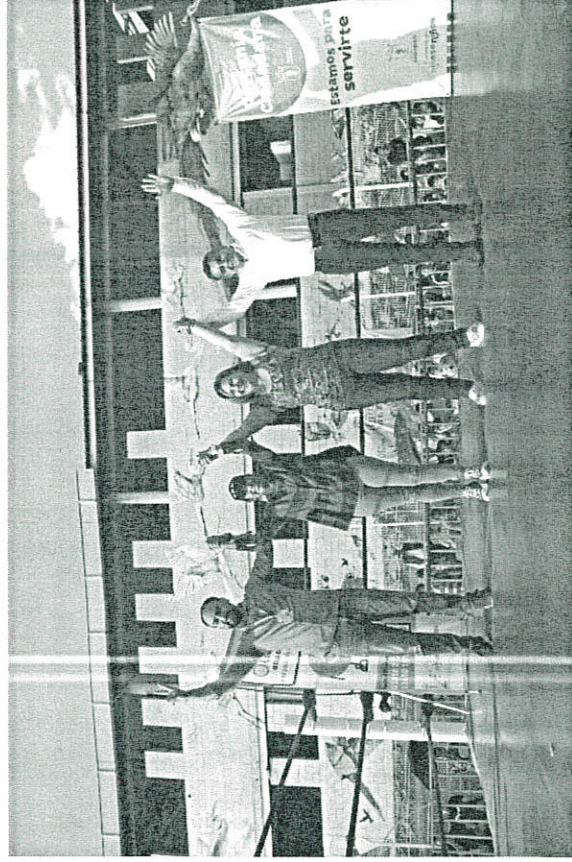
En un emotivo encuentro de fútbol infantil, el equipo de Paseos del Sol se impuso 3 goles a 1 al de El Polvorín, y así quedar campeón del torneo infantil que organizó Comude Zapopan en la categoría de 9 a 11 años. Alejandra Galindo Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, luego de entregar medallas y trofeos a los campeones y sub campeones del torneo, los felicitó por su entusiasta participación.



8 de octubre

Lucha libre en Miramar

Ahora tocó el turno a las y los vecinos de la Colmena en Miramar, disfrutar y divertirse en grande con la función de lucha libre que se realizó esta tarde. Alejandra Galindo Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los zapopaneros en esta actividad recreativa.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

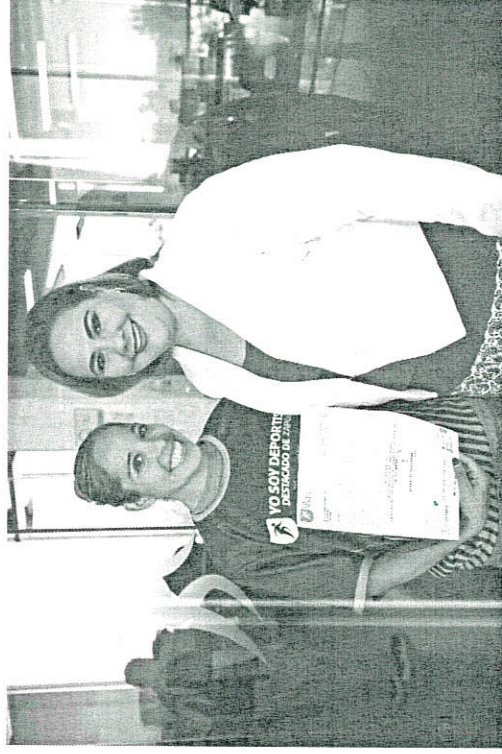


12 de octubre

La mejor maratonista

Citlali Cristian Moscote, quien este año con el décimo lugar que consiguió, se convirtió no solo en la mejor mexicana, sino en la mejor latinoamericana en la prueba de maratón del Campeonato Mundial de Atletismo que se celebró en Oregón en los Estados Unidos.

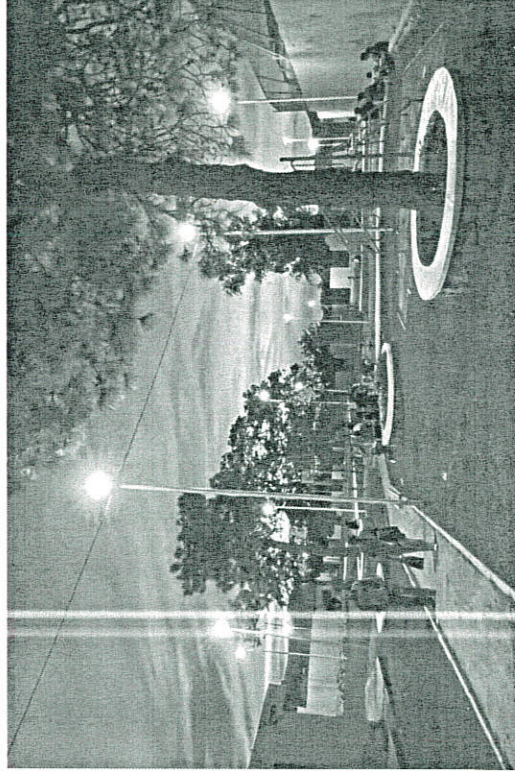
La corredora, quien está dentro del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, compartió sus planes para el próximo año con Alejandra Galindo Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan.



14 de octubre

Iluminación nocturna

Así como la Unidad Deportiva Hogares de Nuevo México cuenta con nueva iluminación, con tecnología LED que permitirá a los vecinos y usuarios, la oportunidad de prolongar sus momentos de entretenimiento y ejercicio durante las noches, en estos momentos más de una docena de unidades cuentan con esta infraestructura.

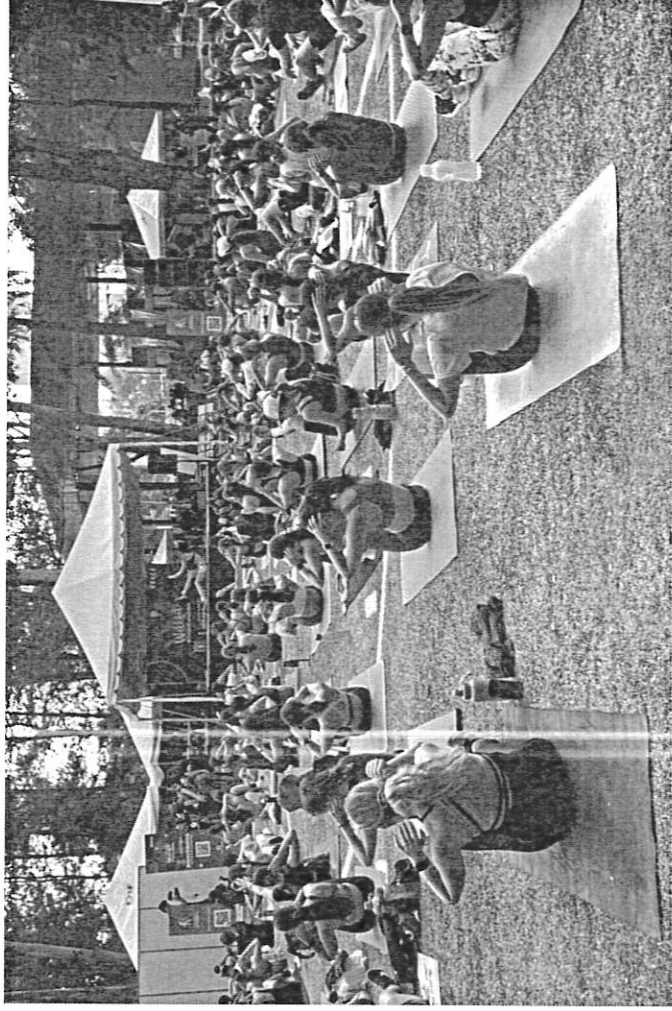


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



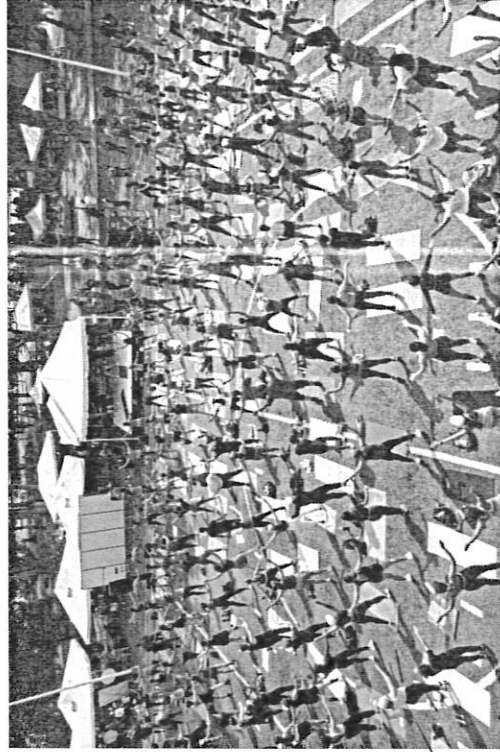
15 de octubre
Wellfit Zapopan

Este día, se dio el banderazo de salida de la 2da Edición Deportiva Wellfit Zapopan 2022, donde el Parque "El Polvorín" fue sede de talleres, activaciones y macro clases con expertos en el ámbito deportivo, esto con la finalidad de llevar un estilo de vida saludable.



16 de octubre
Wellfit Zapopan

Con un lleno total del Parque "El Polvorín" se llevó a cabo el segundo día del Festival Saludable Wellfit, donde los ciudadanos aprovecharon este espacio público con el fin de tener una vida saludable, participando en los talleres, activaciones y macro clases con expertos en el ámbito deportivo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

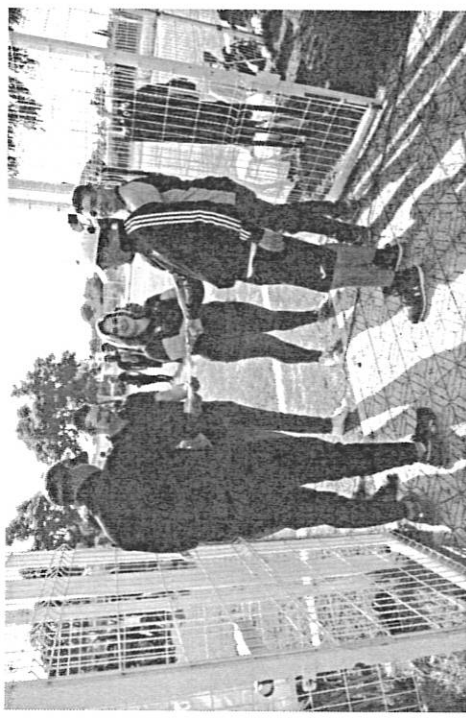
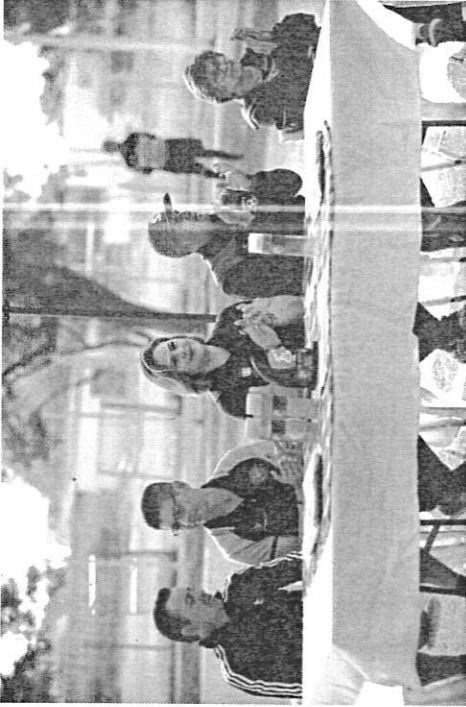




15 de octubre

Reinauguran cancha de fútbol

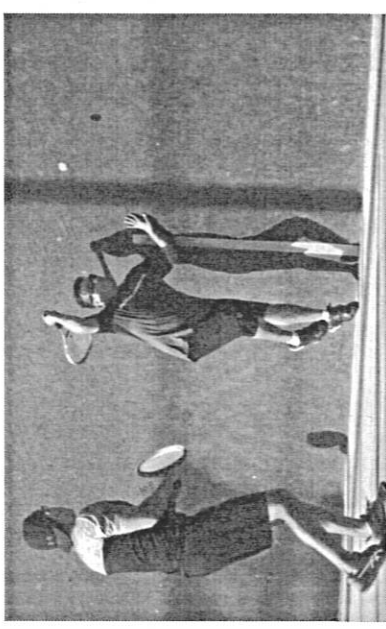
Con la representación del Presidente Municipal, Juan José Frangie, Alejandra Galindo Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, acudió a la reinauguración de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva Base Aérea que quedó de lujo, tras la rehabilitación encabezada por el Ayuntamiento de Zapopan.



15 de octubre

Frontenis en Tabachines

Con apoyo de Comude Zapopan, este día se disputó la quinta etapa del serial "Activemos el frontenis" en la Unidad Deportiva Tabachines.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



16 de octubre

Carrera Río Blanco

Corriendo contra su propio reto, este domingo se enfrentaron los dos mil participantes de la Carrera Río Blanco - San Esteban en Zapopan a lo largo de los 14 kilómetros que comprendió esta ruta extrema.



16 de octubre

Zapopan incluyente

Este día recibimos en la cancha de la Unidad Deportiva Tecolandia, el juego amistoso de fútbol entre el Inter Jal de Guadalajara y los Rayos de Aguascalientes, equipos integrados por jugadores sordos.

En Comude Zapopan, las oportunidades están abiertas por igual para todas las personas, por ello recibimos con alegría este partido donde el conjunto tapatío derrotó por 5 goles a 2 al cuadro hidrocálido.



[Handwritten signature]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

18 de octubre

Becas a deportistas zapopanos

Continuamos recibiendo a integrantes Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, entre ellos, atletas zapopanos que recientemente estuvieron en la Serie Mundial de Para Natación realizada en Tijuana. Alejandra Galindo Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General de Comude, los felicitó por sus logros deportivos representando a Zapopan.



18 de octubre

Informe de la Presidenta del DIF

Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude, acompañó a la Presidenta del DIF Zapopan, Michelle Greicha, durante la lectura de lo que fue su primer informe de actividades al frente de dicho organismo asistencial.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transcritos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20 de octubre

Charlas sobre cáncer de mama

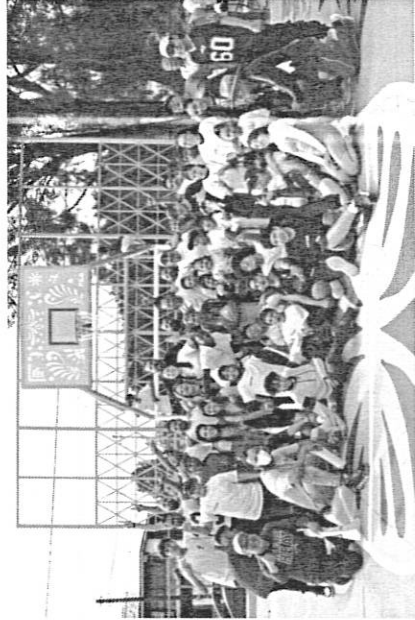
Con una muy buena asistencia y con un auditorio participativo, se realizaron las charlas sobre el cáncer de mamá y cervicouterino en el Gimnasio de Usos Múltiples, a cargo de la doctora Romina Paulette Gómez. Tocó a Alejandra Galindo Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, dar la bienvenida a las asistentes.



21 de octubre

Unidad deportiva Fovissste

Como resultado de las gestiones del Regidor Claudio de Angelis, Presidente de la Comisión de Deportes, la Unidad Deportiva Fovissste fue objeto de obras de rehabilitación, así como de la incorporación de múltiples actividades, como clínicas de basquetbol, concurso de habilidades, concurso de triples y una exhibición de clavadas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





21 de octubre

Recorridos por unidades

Directivos de Comude Zapopan realizaron recorridos por varios espacios públicos deportivos, en donde se tuvo acercamiento con los trabajadores asignados a los espacios para analizar las necesidades, así como reconocer el trabajo que se viene haciendo para ofrecer espacios dignos para los usuarios.



24 de octubre

Drones en la Policía

Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude, acudió a la presentación del Grupo Especializado de Drones, que estará a cargo de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





26 de octubre

Tenis Junior en el Atlas

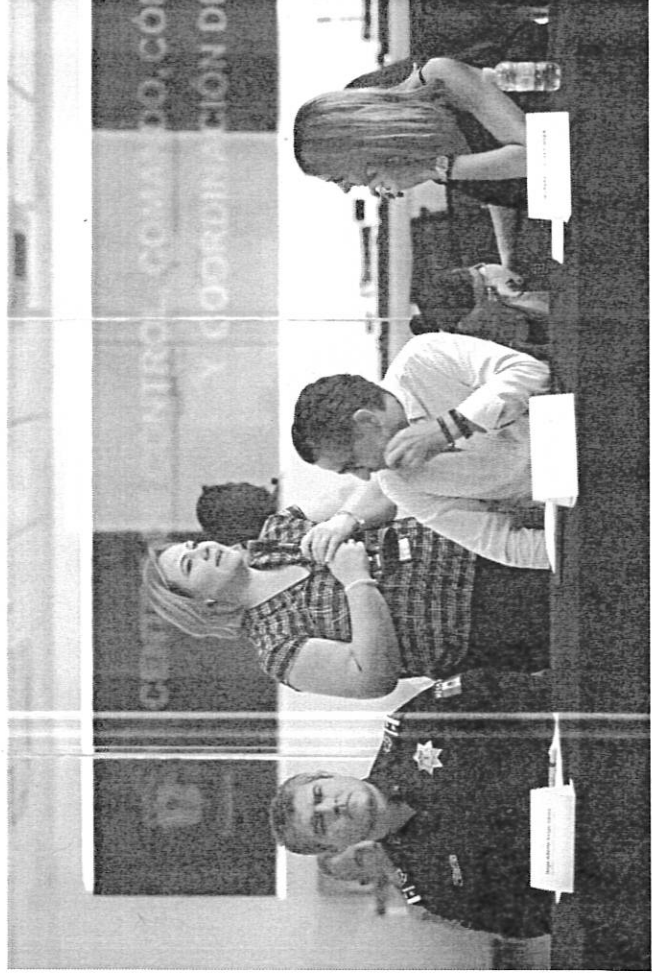
En el Club Atlas Colomos se anunció el torneo de tenis Junior Cup que se realizará en las canchas de arcilla de dicho club rojinegro del 7 al 12 de noviembre. En representación del Alcalde de Zapopan Juan José Frangie, estuvo en el lanzamiento de esta competencia internacional Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General del Comude.



26 de octubre

Ciudad Amigable

Participación de Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte, en la quinta sesión plenaria del Comité Técnico para Zapopan, Ciudad Amigable con los Adultos mayores.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





27 de octubre

Medio Maratón San Javier

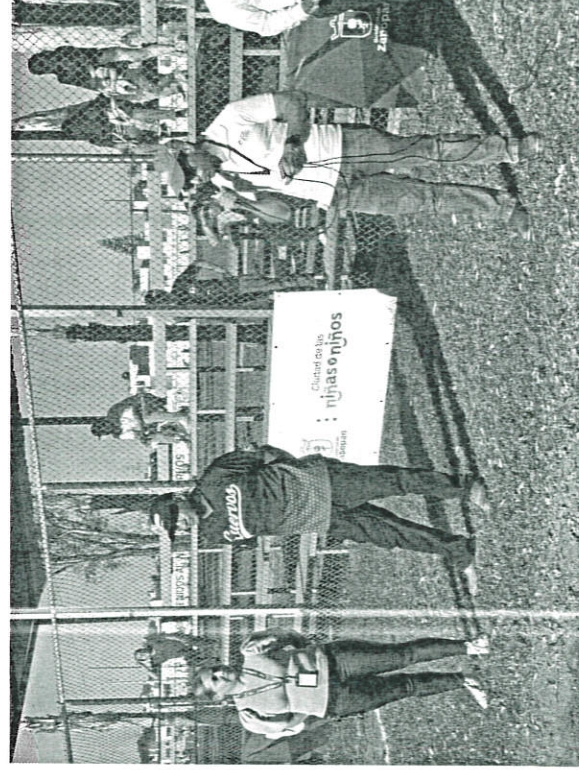
La XXXVIII edición del Medio Maratón y 5K de San Javier Club Privado se correrá por las calles y avenidas de Zapopan y Guadalajara, el domingo 4 de diciembre en punto las 7:00 horas. Alejandra Galindo, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, estuvo presente en la conferencia de prensa donde se informó dicho evento.



27 de octubre

Escuela de Béisbol Cuervos Comude

Integrantes de la Escuela de Béisbol Cuervos Comude, categoría de 9 a 12 años, se divertieron y mostraron sus habilidades para jugar al llamado "Rey de los Deportes", en un juego amistoso que se llevó a cabo en uno de los diamantes de la Unidad Deportiva Flores Magón.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

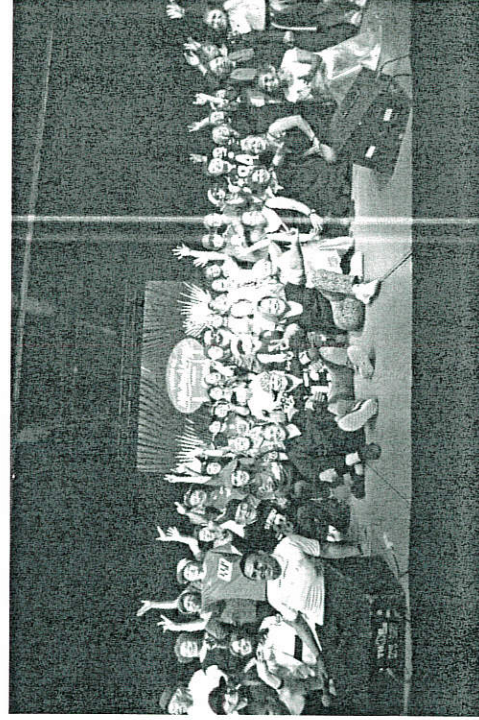




27 de octubre

Festival de Adulto Mayor

Evocando ritmos musicales de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, principalmente, integrantes del programa del Adulto Mayor de Comude Zapopan, hicieron una gran fiesta en la Expo Guadalajara en el primer día de actividades del Festival de Adulto Mayor.



28 de octubre

Adultos mayores en la Expo

De nueva cuenta los grupos de baile del programa de las personas de la tercera edad de Comude Zapopan, "encendieron" los ánimos en el Festival de Adulto Mayor que se celebra en la Expo Guadalajara.



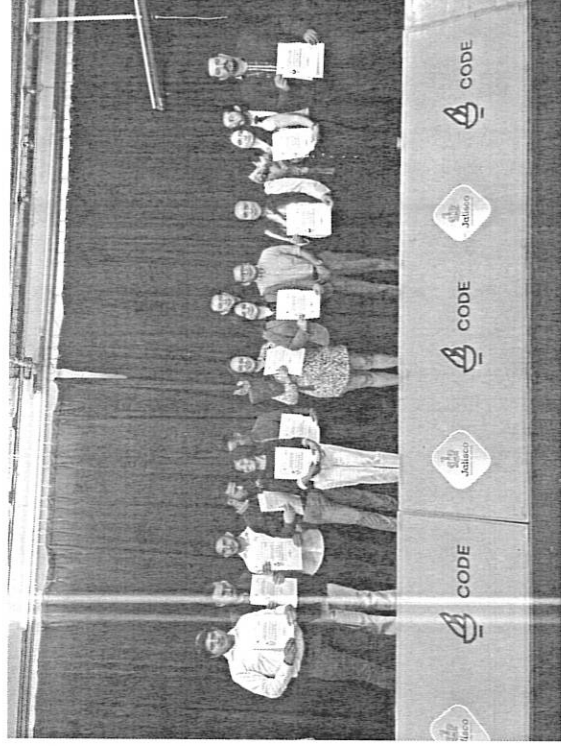
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



28 de octubre

Especialidad en Deporte Adaptado

Además de la vocación y sensibilidad, la preparación académica es un factor que distinguen a quienes están a cargo del programa de Deporte Adaptado en Comude Zapopan. Yaolistli Guadalupe Uribe Castillo, Ángel Javier García Ramírez y César Celestino Hernández Pedroza, se titularon como licenciados en Deportes con la especialidad en Deporte Adaptado, en la Escuela Superior de Deportes del CODE Jalisco.



29 de octubre

Campeón de fútbol infantil

Luego de tres meses de intensa actividad futbolística en la unidad deportiva Tabachines por equipos de la Liga Juvenil de Fútbol Quetzacolcóatl que dirige el profesor Efrén Barreto, ya hay campeón, se trata del equipo Dínamo, tras vencer 5 goles a uno al Real Auditorio.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

30 de octubre

Liga de Softbol Infantil

En la Unidad Deportiva Flores Magón fue inaugurada la primera temporada de la Liga de Softbol Infantil "Lorena Ibarra". Alejandra Galindo Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección General de Comude Zapopan, presidió la ceremonia del arranque oficial.



Mantenimiento en unidades Octubre

Unidades intervenidas en el mes

- Base Aérea.
- Centro Acuático Zapopan.
- Héros Nacionales.
- Valle De Nuevo México.
- Miguel De La Madrid.
- Nuevo México.
- Villas De Zapopan.
- Húmedo Nextipac.
- Jardines De Nuevo México III.
- Jardines De Nuevo México II.
- La Estrella.
- Collí Urbano.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Colinas De Las Águilas.
- Lomas Universidad.
- Jardines Del Vergel.
- Santa Margarita.
- Cordillera Residencial.
- La Casita.
- Santa Lucía.
- Moctezuma Residencial.
- El Vergel.
- Parques De Tesistán.
- Paseos del Briseño.
- Valle De Los Molinos.
- Flores Magón.
- Miramar.
- Los Robles Nexticuill.
- Parque Zapopan.
- Paseos Del Briseño.
- Hogares De Nuevo México.
- Santa María Del Pueblito.
- Lomas De Tabachines.
- San Juan De Ocotán.
- Tabachines.
- El Polvorín.
- Casino Tepeyac.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



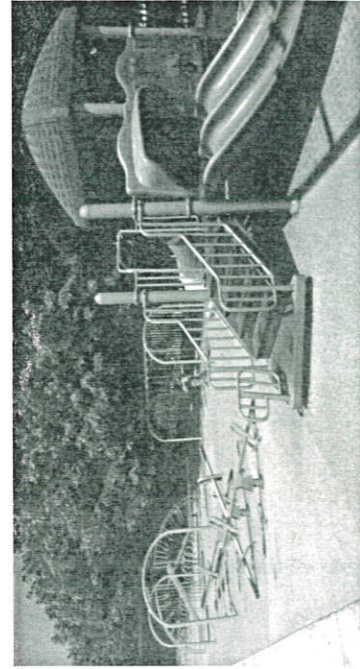
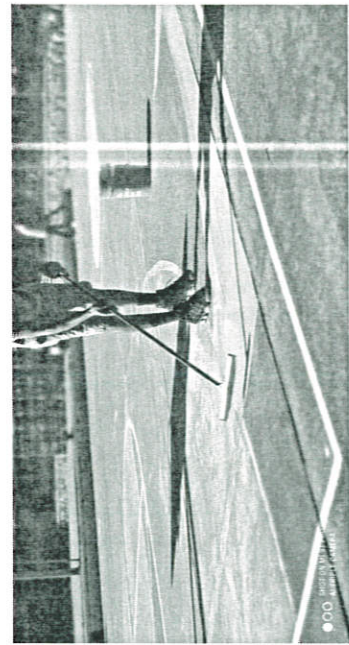
Acciones Octubre 2022

Unidades Atendidas	
Número de visitas	312
Limpieza de Baños	826
Basura Recolectada	85 ton.
M2 de Desbroce	92,915 M2
M2 de Limpieza	215,690 M2
No. de servicios de Mtto. Diversos realizados	80

Octubre

Limpieza general

- Parques De Tesistán
 - Residencial Moctezuma
 - Centro Acuático de Zapopan.
 - Húmedo Nextipac.
 - Colli Urbano. .
 - Héroes Nacionales.
 - Valles De Nuevo México.
 - Base Aérea.
 - Parques Tesistán.
 - Santa Lucía.
 - Paseos Del Sol.
- Francisco Villa Las Águilas.
 - Lomas De Universidad.
 - Moctezuma Residencial.
 - Las Águilas.
 - Parque Zapopan.
 - Jardines Del Vergel.
 - Flores Magón.
 - Tepeyac Casino.
 - Jardines De Nuevo México III.
 - Miramar.
 - Tabachines.
 - El Vergel.



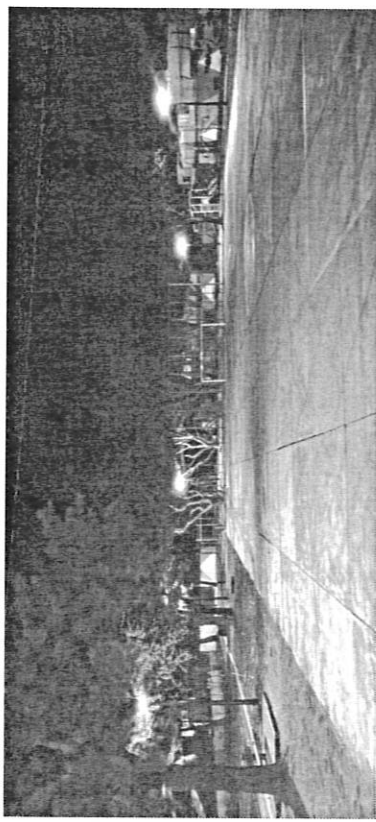
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Instalación de luminarias

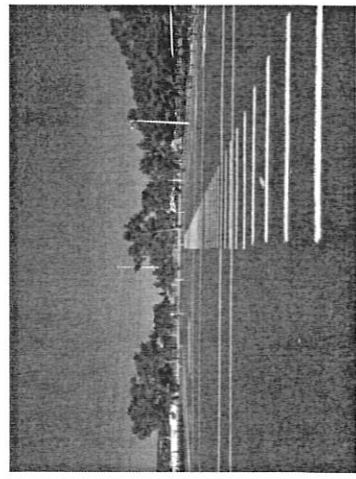
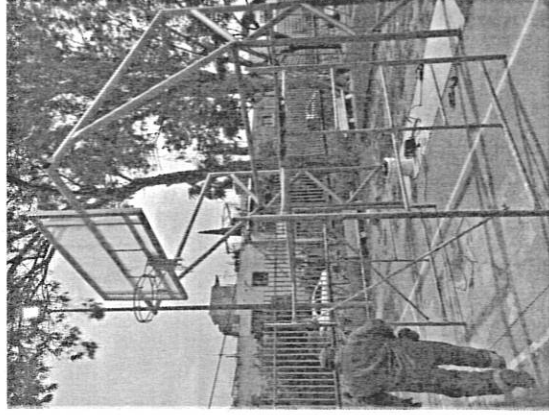
- Lomas De Universidad.
- San Juan De Ocotán.
- Los Robles.
- Arcos Zapopan.



Reparaciones en general

- Tabachines.
- Miguel De La Madrid.
- Polvorín.
- Santa Margarita.
- Nuevo México.
- Fovissste.
- Collí Urbano.
- Paseos Del Briseño.
- Húmedo Nextipac.
- Santa Lucía.

- Centro Acuático Zapopan.
- Miramar.
- La Casita.
- El Vergel.
- Base Aérea.
- San Juan De Ocotán.
- Los Robles Nexticuil.
- Los Molinos.
- Parques De Tesistán.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





100	Publicaciones
23	Infográficos
4	Videos
3,170	Fotografías
661,820	Personas alcanzadas

Usuarios y atenciones otorgadas por programa

Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 3,433
- Deporte adaptado: 261
- Adulto mayor: 1,891
- Eventos deportivos: 4,606

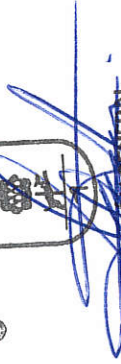
Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 20,820
- Alberca de rehabilitación: 2,180

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”
Zapopan Jalisco 6 de diciembre del 2022



Alejandra Galindo Hernández

**Encargada de Despacho de la Dirección General
COMUDE**

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

